

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ **DEPARTAMENTO:** -
- ✓ **ÁREA:** de la Comunicación y la Forma
- ✓ **EXPTE. N°** EXP-2026-3891#UNNE
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** MORFOLOGÍA I
- ✓ **CARRERA:** Arquitectura
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA:** Auxiliar Docente de Primera
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO, Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS y Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO.

Por Resolución N° RES-2026-74-D-ARQ#UNNE se reemplazó al Arq. Carlos Horacio NICOLINI, al Arq. Silvio Agustín LAMORGIA y al Mgter. Arq. Sergio Antonio FERNÁNDEZ por la Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS y la Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO en el carácter de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Julián Fernando SANCHEZ - DNI N° 38.765.399

DOCENTE INSCRIPTO: Arq. Javier Luis VARGAS

FECHA: 09/03/2026 – Hora: 19:00

1

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 9 días del mes de marzo de 2026, a las 19:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "MORFOLOGÍA I", del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la del Sr. Julián Fernando SANCHEZ - DNI N° 38.765.399.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: 40 puntos.

Título de grado Arquitecto.

Formación docente: No consigna titulaciones.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos.



Se consignan certificados de participación en cursos de posgrado, congresos, jornadas, etc., así como los módulos aprobados de las carreras Profesorado Universitario y Especialización en Docencia Universitaria.

Se señala que las actividades de actualización y perfeccionamiento realizadas por el Arq. Vargas se hallan centradas en su formación docente, lo cual esta comisión considera muy positivo, pero indicando que debería incluirse actualización disciplinar en relación con la cátedra de desempeño.

Trayectoria docente universitaria: 36,50 puntos.

Consigna 23 años de docencia universitaria. Desempeño como interino en cargos Auxiliar Docente de la categoría, JTP y Adjunto. Como docente regular por concurso, es Auxiliar Docente de la categoría.

Producción y divulgación en docencia: No consigna.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 10 puntos.

El evaluado forma parte como docente investigador de los proyectos PI21C006: La forma del espacio público urbano; y PI25C001: Territorio, ciudad, paisaje y arquitectura: dialógicas de la forma.

Producción en investigación científica y/o artística: 5 puntos.

El docente ha participado como co-autor del capítulo Sensibilidad, cultura y vida, una tríada indispensable. En: Larroza, G. O. et al. (2025). Gobernanza para la transformación universitaria en territorio. Políticas de innovación en la UNNE para el Nivel Superior. EUDENE UNNE. Corrientes. ISBN 978-950-656-261-

2

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 7 puntos.

Presenta Proyecto de Extensión "Mirada de Mujer", Resolución 2023-1093- CS # UNNE, del Programa "La Universidad en el Medio" 2023, como Director del mismo. Se recomienda que se presenten certificados de la efectiva concreción del proyecto propuesto.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: No consigna.

Formación de Recursos Humanos: No consigna.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: No consigna.

Actividades de gestión universitaria: 38 puntos.

El Arquitecto Vargas se desempeña como Consejero Directivo electo por el Claustro de Auxiliares en dos periodos. Además, se valora su función como Director del Centro Cultural Nordeste, como cargo no electivo.

Actividades profesionales: No consigna.

Puntaje total obtenido: 186,50 puntos / 10 = 18,65 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El plan de actividades docentes propuesto por el Arq. Vargas, presenta una estructura clara, proponiendo actividades que cubren y hasta excede su responsabilidad como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, si bien en el periodo observado el evaluado se ha desempeñado efectivamente como JTP interino con Dedicación Simple. Se valora su capacidad propositiva y se alienta a lograr acuerdos con el equipo docente y con los docentes a cargo para llevar a cabo estas tareas.

Se valora también su vocación extensionista y su trabajo en otras instituciones y áreas de la universidad que aportan a su formación y a su desempeño como docente.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 puntos.

Se considera que el plan presentado, es pertinente con lo que establece el plan de estudios y también es pertinente con lo planteado por la cátedra.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.

El plan presentado muestra coherencia interna entre sus componentes internos.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 7 puntos.

Se considera que el desarrollo metodológico es mayoritariamente adecuado y centrado en el estudiante.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 7 puntos.

5. Criterios de selección bibliográfica.

No se presenta una selección bibliográfica para fundamentar conceptualmente el presente plan.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 10 puntos.

Se valora como muy positivo que su plan articule estas funciones con la docencia.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7 puntos.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos.

Puntaje total resultante: 81 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Se valorará como altamente positivo el informe aportado por el Profesor Responsable de la MORFOLOGÍA I, Arq. Carlos Horacio



NICOLINI, quien se expresó en los siguientes términos: "a) Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado: el Docente ha desarrollado la actividad pertinente a su cargo con excelencia y muy buen manejo de los contenidos del programa, logrando los objetivos propuestos. El Docente propone actividades y desarrolla propuestas realizables en cuanto a su contenido, y modalidad de dictado de clases teóricas y trabajos prácticos, ajustándose a los objetivos propuestos por la Asignatura. En este período se ha desempeñado correctamente en su rol de Auxiliar Docente más allá de su responsabilidad en el cargo participa en el dictado de clases teóricas, propone trabajos prácticos y participa en la elaboración de las actividades prácticas y consignas de exámenes finales presentadas aportando ideas y nuevas propuestas. Ha asistido y participado activamente de las discusiones generadas en el marco de las reuniones del equipo docente con reflexiones, ideas y estrategias para alcanzar los objetivos. En el período ha dictado clases teóricas en varios temas del programa. Ha coordinado grupos de estudiantes en cada ciclo lectivo y ha trabajado en modalidad de aula-taller, promoviendo la participación activa, el trabajo crítico y reflexivo de los estudiantes. La modalidad del dictado se ajustó a lo previsto e implementado por la Cátedra y los objetivos planteados se cumplieron satisfactoriamente. Con relación a este ítem, se considera que la labor del docente ha sido muy buena durante el período informado, y estuvo de acuerdo con los objetivos, necesidades y planificación prevista por la cátedra. El Plan de Actividades Docentes presentado corresponde al período 2026- Su colaboración es altamente valorada tanto en reuniones organizativas, exposiciones de trabajos de alumnos, propuesta y elaboración de enunciados de trabajos prácticos y temas de parciales. La principal actividad asignada al docente fue la de acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje de un grupo de estudiantes (entre 60 a 80). Frente a los estudiantes se desempeñó activamente, promoviendo instancias de intercambio y de trabajo crítico y reflexivo; motivó de forma permanente la participación, expresión y reflexión frente a las actividades prácticas propuestas. Atendió consultas dentro y fuera del horario de clases. Asistió a casi todas las instancias de trabajo con los estudiantes, instancias de evaluación parcial y final. Los estudiantes en su mayoría opinaron en las encuestas que su desempeño fue Muy Bueno y Bueno. Frente a otras actividades asignadas se desempeñó con responsabilidad y compromiso demostrando entusiasmo por colaborar. Cabe resaltar que durante el último período el promedio de cursantes del espacio curricular es de 500 estudiantes, que son organizados en 8 comisiones, de las cuales el docente forma parte de una de ellas. A partir de las interacciones que tienen lugar entre los integrantes del equipo docente, así como los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes durante el período de designación informado, se puede indicar que el desempeño del docente en las tareas asignadas fue muy satisfactorio. c) Actualización y profundización de los conocimientos: El Docente actualiza y profundiza sus conocimientos constantemente, participando en Cursos y Seminarios Docentes de Cátedra tanto individualmente como los realizados junto con la misma. Realizó actividades de actualización y perfeccionamiento

orientadas al fortalecimiento de su formación docente y disciplinar, que compartió con el equipo de cátedra en las instancias de reuniones de cátedra y que se volcó a las clases dictadas y de forma permanente en trabajo con los estudiantes en el aula. Del Informe del Docente presentado se puede destacar la valoración del trabajo impartido en el taller, la importancia del desarrollo de competencias, conocimientos y habilidades en el dominio de un lenguaje gráfico expresivo que permite la comunicación integral en todas las etapas del proceso de diseño y su concreción, mediante la utilización idónea de las técnicas e instrumentos de representación. El Docente ha participado activamente aportando inquietudes de perfeccionamiento e ideas concretas de reformulación, destacando su esfuerzo para llegar a atender las dificultades del alumnado en la problemática del dictado y teniendo una lectura clara del proceso impartido. Fue un docente cuya responsabilidad y dedicación ha sido relevante. Predispuesto y proactivo, cuya actitud es muy valorable en los procesos de cambios y ajustes metodológicos. Ha tenido un desempeño adecuado al cargo y dedicación, en conjunto con el resto del plantel docente de la Cátedra, lo que lleva a concluir en la necesidad de seguir contando con su participación, por lo que mi informe es muy satisfactorio. d) Otra información documentada que considere pertinente incorporar vinculado a su desempeño: A todo lo anterior, he de sumar su amplia experiencia como profesional destacado de nuestro medio, desempeñándose como:- Consejero Directivo Titular del Claustro Docente, Estamento Auxiliares de la Docencia: CONSEJERO TITULAR: 1-VARGAS Javier, 22 de mayo de 2024. Período 2024 - 2026. RES-2024-149-CDARQ#UNNE- Coordinador del Centro Cultural Nordeste dependiente de la Secretaría General de Extensión Universitaria. UNNE. RESOLUCIÓN N° 2774/22. Todo esto otorga una visión concreta y práctica a la Asignatura, algo altamente favorable en una materia de contenidos especialmente teóricos y prácticos. Sin observaciones".

5

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El presente apartado constituye una valoración cualitativa del desempeño institucional del docente, fundamentada en los insumos proporcionados por la Secretaría Académica conforme a la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE.

El análisis de las encuestas estudiantiles implementadas anualmente refleja una valoración altamente positiva respecto al desempeño pedagógico del Arq. Vargas. Durante los ciclos lectivos 2022 y 2023, la mayoría de los estudiantes calificaron su gestión como "Muy Buena" y "Buena", destacándose la ausencia de valoraciones deficientes. Se observa que el docente logra una comunicación efectiva y un acompañamiento constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo un entorno de trabajo crítico y reflexivo en la modalidad de aula-taller.

Se ratifica un sólido Compromiso Institucional mediante la participación activa del docente en los órganos de gobierno y gestión de la unidad académica. El Arq. Vargas se ha desempeñado como Consejero Directivo Titular por el estamento de Auxiliares de la Docencia durante los periodos 2022-2024 y 2024-2026. Asimismo, destaca su rol como Coordinador del Centro Cultural Nordeste y su participación en la Comisión de Reorganización del Taller de Artes

Visuales, lo cual demuestra una integración integral a la vida universitaria más allá de sus funciones frente a alumnos.

En Antecedentes y Recomendaciones Previas, en concordancia con el dictamen de la evaluación previa (Resolución N° 013/22-HCD FAU), la Comisión observa que el docente ha dado cumplimiento satisfactorio a las recomendaciones efectuadas, manteniendo su regularidad y compromiso con la cátedra. Su trayectoria en la asignatura Morfología I, que se extiende desde su etapa como adscripto y ayudante alumno hasta su actual cargo por concurso, evidencia una evolución constante y un profundo dominio de los contenidos disciplinares.

Respecto del Cumplimiento de Deberes y Obligaciones, los informes de actividad académica anual (aprobados por Resoluciones HCD FAU Nros. 166/23, 290/24 y 286/25) confirman el cumplimiento estricto de sus funciones de docencia, seguimiento y evaluación. El titular de la asignatura destaca especialmente su actitud proactiva en la formación de adscriptos y su capacidad para asumir responsabilidades que exceden el cargo, como el dictado de clases teóricas y la elaboración de consignas para exámenes.

En conclusión, la información documentada permite valorar el desempeño del Arq. Vargas como muy satisfactorio, destacando su idoneidad para la permanencia en el cargo y su valioso aporte a la calidad académica de la unidad curricular.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la instancia de entrevista personal, el Arq. Javier Luis Vargas realizó una exposición exhaustiva y rigurosa sobre su trayectoria durante el periodo evaluado. En su intervención, el docente demostró una notable capacidad de análisis crítico al abordar los inconvenientes detectados en la práctica, así como una clara identificación de los logros alcanzados. Dicha solvencia ratifica un ejercicio profesional satisfactorio y un sólido compromiso institucional con la asignatura Morfología I.

Asimismo, se evidenció un marcado interés por la formación continua, manifestando claridad comunicativa, una elevada motivación y un sólido dominio disciplinar; no obstante, se señaló la necesidad de robustecer el soporte documental que certifique de manera exhaustiva dicha actualización. En cuanto a sus inquietudes y propuestas de mejora, estas constituyen una fortaleza que potencia el aporte pedagógico, tanto para la unidad curricular como para el plan de estudios de la carrera.

Respecto a la defensa de su Plan de Actividades, esta Comisión destacó la relevancia de sus iniciativas. Si bien la envergadura de algunos proyectos excede las competencias estrictas del cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple -objeto de la presente evaluación-, se consideran viables y valiosas siempre que el Arq. Vargas las promueva en el marco del consenso y la labor colaborativa con los demás integrantes de la cátedra.

Por lo expuesto, y en virtud del cumplimiento de los estándares de articulación con los alcances del título y la subsanación de observaciones anteriores, esta Comisión otorga la calificación máxima de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- 1. Habilidad de Comunicación: 10 pts.**

2. Motivación para permanecer en el cargo: 10 pts.
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 pts.
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20 pts.
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 pts.
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 20 pts.
7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título: 20 pts.

DICTAMEN DEFINITIVO:

Tras analizar los antecedentes de formación, actualización y perfeccionamiento, así como el desempeño en áreas de investigación, extensión y transferencia, en gestión académica y en tareas de actualización pedagógica y científica del desempeño del Arq. Javier Luis Vargas, Auxiliar de 1ª Categoría, Dedicación Simple en la Unidad Curricular Morfología I de la carrera de Arquitectura.

Esta Comisión Evaluadora ha realizando una evaluación integral en que se tomaron en cuenta el Plan de Actividades, los Informes de Desempeño e Institucional y la Entrevista Personal, concluyendo que el docente mantiene un desempeño satisfactorio, caracterizado por la responsabilidad, el compromiso en la labor áulica, como también la búsqueda del mejor desempeño académico. Por lo que la valoración es muy positiva.

En cuanto a los elementos de valoración de la evaluación periódica, los resultados obtenidos son los siguientes:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	18,65	18,65*40	746
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	81	81*30	2430
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Total: 100%			6176/100= 61,76 p.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Arq. Javier Luis VARGAS como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "MORFOLOGÍA I", del Área de la Comunicación y la



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

70
ANIVERSARIO
UNNE

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.

Forma de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.

Esp. Arq. Cecilia Coccato

Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS

Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO